# RESOLUCIÓN DE COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**EXPEDIENTE**: CONTR 2019 213596
**TIPO DE CONTRATO**: SERVICIO
**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**: ACUERDO MARCO PARA LOS SERVICIOS DE LABORES AGRÍCOLAS DE LAS FINCAS QUE GESTIONA LA AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA, CAMPAÑAS AGRÍCOLA 2019/2020 A 2022/2023
**VALOR ESTIMADO DEL ACUERDO MARCO**: DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (2.862.376,28 euros)
**ÓRGANO GESTOR PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS.

Con fecha 25 de junio de 2019 ha sido aprobado por el órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía el expediente de contratación indicado en el encabezamiento.

De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En virtud del Decreto 282/2019, de 12 de febrero, de nombramiento como Director Gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, y de las facultades que me confiere el artículo 16.1.K) del Decreto 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía,

## RESUELVO

**PRIMERO:** Designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

**Presidencia:**

- Dª Rosa María Martínez Diéguez, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, o persona que la sustituya.



| RAUL JIMENEZ JIMENEZ | | 04/07/2019 | PÁGINA 1 / 2 |
|---|---|---|---|
| VERIFICACIÓN | NJyGwKq5ueVOhKBNArFJ12dH5ZHPJ0 | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

**Vocalías:**

- D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, o persona que lo sustituya.

- D. Juan Luque Alfonso, Representante de la Intervención Delegada, o persona que lo sustituya.

- D. Francisco Molina Ortiz, Subdirector de Gestión de Recursos e Infraestructuras, o persona que la sustituya.

- Dª. M.ª Dolores Barrera Navarro, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación, o persona que la sustituya.

**Secretaría:**

- D. Fernando Ruiz Merino, Jefe de Área de Régimen Jurídico y Contratación, o persona que lo sustituya.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA AGENCIA DE GESTIÓN
AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

Raúl Jiménez Jiménez